

Información proporcionada por Instituto de Seguridad Laboral

# Solicitud de resolución de un beneficio otorgado por un accidente del trabajo o una enfermedad profesional

Última actualización: 23 octubre, 2024

## Descripción

Como afiliado al Instituto de Seguridad Laboral (ISL), **solicita la resolución de un beneficio ya otorgado por accidente del trabajo o enfermedad profesional.**

Realiza el trámite durante todo el año **oficinas del Instituto de Seguridad Laboral (ISL).**

## Revisa los documentos

Obtén la resolución presentando los siguientes documentos:

- Tu cédula de identidad como pensionado o de tu apoderado.
- Poder notarial en caso de que tu solicitud de resolución sea requerida por un tercero que no tenga la calidad de apoderado.

## Solicita la resolución

Haz la Solicitud de resolución de un beneficio otorgado por un accidente del trabajo o una enfermedad profesional con los documentos solicitados, en las **oficinas del Instituto de Seguridad Laboral (ISL).**